

Violencia contra las mujere

*la necesidad
de un doble plural*



Wilson Hernández Breña
Editor

 **GRADE**
Grupo de Análisis para el Desarrollo

 **CIES**
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas



Violencias contra las Mujeres
La necesidad de un doble plural

Wilson Hernández Breña
Editor

Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)
Av. Grau 915, Barranco, Lima 4, Perú
Apartado postal 18-0572, Lima 18
Teléfono: 247-9988
www.grade.org.pe



Esta publicación cuenta con una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Lima, noviembre del 2019
Impreso en el Perú
500 ejemplares

Las opiniones y recomendaciones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista de GRADE, PNUD y CIES. Los autores declaran que no tienen conflicto de interés vinculado a la realización del presente estudio, sus resultados o la interpretación de estos. La publicación se logró gracias al financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Perú y además contó con el auspicio del Consorcio de Investigación Económica y Social.

Editor: Wilson Hernández Breña.
Corrección de estilo: Artífice Comunicadores.
Diseño de carátula: Juan Luis Gargurevich.
Ilustración de carátula: Lici Ramírez (Amanecer esperanza).
Diagramación: Amaurí Valls M.
Impresión: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.
Cajamarca 239-C, Barranco, Lima, Perú. Teléfonos: 247-4305 / 265-5146

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2019-16883
ISBN: 978-612-4374-24-1

CENDOC / GRADE

HERNÁNDEZ, Wilson

Violencias contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural / Wilson Hernández Breña. Lima: GRADE, 2019.

ACOSO, GÉNERO, HISTORIA, MACHISMO, MUJERES, SEXISMO, VIOLENCIA, PERÚ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

LA NECESIDAD DE UN DOBLE PLURAL	9
WILSON HERNÁNDEZ BREÑA	

VIOLENCIAS EN RELACIONES DE PAREJA

CAPÍTULO 1

NO UNA, SINO VARIAS FORMAS DE SER VÍCTIMA: PATRONES DE VICTIMIZACIÓN EN RELACIONES DE PAREJA	25
WILSON HERNÁNDEZ BREÑA	

CAPÍTULO 2

¿POR QUÉ NO DEJAN A LOS HOMBRES VIOLENTOS? ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES VINCULADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES EN MUJERES AFECTADAS POR MALTRATO CONYUGAL	61
CÉSAR NUREÑA Y CECILIA CAPARACHÍN	

CAPÍTULO 3

¿POR QUÉ LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL PERÚ NO BUSCAN AYUDA?	87
JHON ORTEGA	

CAPÍTULO 4

¿MÁS EDUCADAS, MÁS EMPODERADAS? COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESCOLARIDAD Y EMPLEO EN LA PROBABILIDAD DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES EN PERÚ	117
ROSA LUZ DURÁN	

NUEVOS CONTEXTOS PARA VIEJOS PROBLEMAS

CAPÍTULO 5

“A UNA SEÑORITA NO LE PASAN ESAS COSAS...”: SEXISMO Y CULPABILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA EN COMENTARIOS EN REDES SOCIALES ANTE UNA NOTICIA DE VIOLENCIA SEXUAL OCURRIDA EN LIMA	147
ERIKA JANOS URIBE Y AGUSTÍN ESPINOSA	

CAPÍTULO 6	
GÉNERO Y ESPACIO PÚBLICO: EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO COMO MUESTRA DE HOMBRÍA	183
MARIELIV FLORES	
CAPÍTULO 7	
SEXISMO AMBIVALENTE Y ACTITUDES DESFAVORABLES HACIA EL LIDERAZGO FEMENINO EN UNA ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO PERUANO	211
CLAUDIA SERNA Y ROSA CUETO	
CAPÍTULO 8	
CUANDO EL REMEDIO ES PEOR QUE LA ENFERMEDAD: EL DISCURSO DE AUTOAYUDA AMOROSA DE TOMÁS ANGULO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ	237
CAROLINA ARRUNÁTEGUI	
CAPÍTULO 9	
ENUNCIACIÓN PERIODÍSTICA DEL FEMINICIDIO ADULTO: EL CASO DE PAOLA PERALTA	269
LILIAN KANASHIRO Y LUCÍA YAP	
UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA AMAZONÍA	
CAPÍTULO 10	
SUICIDIOS EN LOS TIEMPOS DE COCA: GÉNERO, VIOLENCIA Y CAMBIOS SOCIALES EN COMUNIDADES TICUNA DE LA AMAZONÍA PERUANA	299
CECILIA NUÑEZ, MANUEL MARTÍN, SYDNEY SILVERSTEIN Y ROSARIO RODRÍGUEZ	
CAPÍTULO 11	
LA MUERTE COMO RECURSO: VIOLENCIA Y GÉNERO EN LA CULTURA AWAJÚN	327
WILLY GUEVARA	

CAPÍTULO 12	
LA SELVÁTICA DE LA CASA VERDE: MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA DEL ESTEREOTIPO Y DEL ESTIGMA	367
ANDREA CABEL GARCÍA	
LAS VIOLENCIAS EN LA HISTORIA	
CAPÍTULO 13	
PUBERTAD Y ELECCIÓN MATRIMONIAL. LA CIUDAD DE LIMA Y LA EXPERIENCIA DE LA SEVICIA CONYUGAL EN LA AGONÍA COLONIAL	391
LUIS BUSTAMANTE OTERO	
CAPÍTULO 14	
¿DURMIENDO CON EL ENEMIGO? UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA VIOLENCIA, LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO ENTRE AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES. LIMA A FINES DEL PERIODO COLONIAL	413
MARIBEL ARRELUCEA	
CAPÍTULO 15	
“EXTIRPACIÓN DE LAS IDOLATRÍAS” Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS EN LOS ANDES COLONIALES, SIGLO XVI	443
PALOMA RODRÍGUEZ	
SOBRE LOS AUTORES	467

CAPÍTULO 4

¿MÁS EDUCADAS, MÁS EMPODERADAS?

COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESCOLARIDAD Y EMPLEO EN LA PROBABILIDAD DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL PERÚ

Rosa Luz Durán - Universidad de Lima

1. Introducción

En el Perú, la prevalencia de violencia doméstica contra las mujeres es extremadamente alta. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) del 2017, de cada 10 mujeres, entre 15 y 49 años, 7 han sido víctimas de violencia de sus parejas alguna vez en la vida, ya sea de forma psicológica, física o sexual. Pese a estar cayendo en forma continua desde el 2008, este promedio es uno de los más altos en América Latina (Bott y otros, 2014; World Health Organization, 2009). El problema es serio, no solo por su magnitud, sino también por sus implicancias a nivel de derechos humanos y de salud pública. Además de las consecuencias directas de daño severo o muerte de las mujeres atacadas, la violencia en relaciones de pareja puede conducir a una serie de problemas de salud mental (como depresión, ansiedad, desórdenes alimenticios, desórdenes del sueño, etc.) y complicaciones asociadas al embarazo y salud neonatal e infantil (Hernández, 2018, Ruiz-Grosso y otros, 2014; Aizer, 2011; Silverman y otros, 2006; World Health Organization, 2009). Este costo humano se extiende a las familias de las mujeres afectadas, incluso de manera intergeneracional (Mora, 2013). Los niños que viven en un ambiente familiar violento son propensos a sufrir trastornos emocionales y conductuales, que con frecuencia se traducen en dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento y deserción escolar (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999). Los costos económicos y sociales también son considerables y se manifiestan en pérdidas de productividad y ausentismo laboral (Vara, 2013).

Ante la contundente evidencia sobre los costos de la violencia contra las mujeres y el creciente reconocimiento de que este no es un problema

privado (afecta a mujeres, familias, comunidades y economías), la promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en las esferas pública y privada han logrado arraigo y prioridad en las agendas de diseñadores de políticas y de activistas que buscan replantear las dinámicas de poder dentro de los hogares para reducir el problema de violencia doméstica. Desde el punto de vista teórico; sin embargo, no resulta claro si medidas como la promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres conduzcan, efectivamente, a reducir la vulnerabilidad de las mujeres y prevenir la violencia en sus relaciones de pareja. Si bien las mujeres con educación, o que contribuyen financieramente en sus hogares, pueden tener un mejor estatus dentro del hogar (y, entonces, ser menos vulnerables a abuso de sus parejas), también es posible esperar que, precisamente debido a su educación y situación laboral, estas mujeres desafíen el balance de poder establecido en el hogar, y sean percibidas como una amenaza a la hegemonía masculina, que provoca más bien un aumento en su riesgo de sufrir violencia. En ese escenario, el efecto final sería ambiguo.

En el Perú, las cifras disponibles indican que las mujeres con mayor nivel de educación, o con un trabajo, enfrentan mayores probabilidades de violencia en sus hogares (MIMP, 2016; ECLAC, 2015; Buvinic y otros, 1999). Este resultado agregado; sin embargo, podría ser engañoso al no reconocer situaciones o condiciones en las que estos indicadores de empoderamiento sí funcionan como mitigadores de violencia. Utilizando un *pool* de datos 2008-2017 de la Encuesta de Salud Demográfica y Familiar, y con el objetivo de identificar qué combinaciones concretas de educación y empleo actúan como una barrera de protección para las mujeres afectadas por violencia doméstica, el presente artículo examina el impacto de la escolaridad y la condición de empleo de las mujeres para distintas configuraciones de educación de la pareja, bajo la premisa de que el nivel educativo de cada miembro y la brecha educativa entre ellos involucran distintos balances de poder que determinan diferentes resultados de violencia al interior del hogar. Adicionalmente, este trabajo analiza la complementariedad entre los efectos de la educación y el empleo, y encuentra que, examinados por separado, una mayor escolaridad y

trabajar incrementan la probabilidad de ser víctima de violencia reciente, mientras que cuando son considerados en conjunto (es decir, cuando educación y empleo interactúan), reducen la violencia. Este efecto varía en función de la brecha de escolaridad entre los miembros de la pareja y del nivel de educación del esposo.

En la sección 2 se discute brevemente la literatura, mientras que los datos y métodos son explicados en la sección 3. Los resultados y la discusión son presentados en la sección 4. Finalmente, las conclusiones e implicancias de política son compartidas en la sección 5.

2. Revisión de literatura

Desde la teoría económica, el enfoque principal para explicar la violencia al interior de los hogares utiliza los modelos de negociación, desarrollados a partir de los trabajos pioneros de Manser y Brown (1980) y McElroy y Horney (1981). En estos modelos, el control de los recursos del hogar tiene una importancia central porque determina las decisiones principales del hogar, tales como las relacionadas con fertilidad, consumo, oferta laboral, entre otras. Los miembros de una pareja, quienes pueden tener preferencias e intereses diferentes, negocian sobre la asignación de recursos del hogar y su poder de negociación depende de sus «opciones de salida», es decir, del bienestar que cada uno de ellos tendría si la negociación fallara. Estas opciones de salida determinan su capacidad de «amenazar» al compañero durante la negociación, en la búsqueda de conseguir un resultado deseado. El poder de negociación o punto de amenaza de un cónyuge dentro de la unión marital es mayor cuanto más grande es su control relativo de los recursos durante el matrimonio, o cuanto mejores son sus oportunidades fuera del matrimonio, es decir, en caso de divorcio.

Dentro de esta literatura, los modelos con equilibrios no cooperativos resaltan la importancia de tomar en cuenta el rol de la violencia en el proceso de negociación. En su formalización de los determinantes de la violencia doméstica, los modelos no cooperativos predicen que las mejoras en la

situación de las mujeres (provenientes, por ejemplo, de tener un empleo, mayores ingresos o mayor educación), que fortalezcan sus opciones de independencia fuera del matrimonio, conducirán a un incremento de su poder de negociación y a una mejora de su punto de amenaza, reduciendo, por tanto, el riesgo de violencia doméstica (Tauchen y otros, 1991; Farmer y Thieffenthaler, 1997) o permitiendo escapar de una relación violenta (Lundberg y Pollak, 1996).

La evidencia empírica de estos modelos de negociación referida a la relación entre violencia y educación, y entre violencia y condición de empleo, es mixta. Estudios hechos para Estados Unidos (Farmer y Thieffenthaler, 1997; Tauchen y otros, 1991; Kalmuss y Straus, 1982) y Colombia (Friedemann-Sánchez, 2006) encuentran que la participación laboral de las mujeres y los ingresos más altos de ellas están, efectivamente, asociados con menores prevalencias de violencia en el hogar. En las zonas rurales de Nepal, Ghimire y otros (2015) encontraron que el nivel educativo de las mujeres también parece jugar un papel en la disminución del riesgo de violencia doméstica: las mujeres con 12 años o más de educación son alrededor de 67 % menos propensas a sufrir violencia en comparación con mujeres sin educación. En el Perú, sin embargo, la evidencia indica lo contrario. Díaz y Miranda (2010) encontraron que las mujeres con empleo tienen mayores probabilidades de ser agredidas, particularmente cuando su esposo o conviviente está desempleado, o cuando el ingreso promedio de ella es superior al ingreso promedio de él. Esta importancia que parece tener la diferencia entre los logros alcanzados por los cónyuges, de uno con el otro, es recurrente en varios otros estudios para el caso peruano. Svec y Andic (2018), por ejemplo, examinaron las probabilidades de experimentar violencia en los hogares peruanos con relación a la distribución de recursos, negociación y toma de decisiones, y hallaron que las mujeres con mayor educación que sus parejas tienen mayor riesgo de experimentar violencia moderada y severa. Similarmente, Mitchell (2013) halló que en el Perú las mujeres cuyos niveles de ingresos y educación eran mayores que los de sus esposos son más propensas a experimentar violencia física. Por su parte, Flake (2005) determinó que un mayor nivel de educación y tener

un empleo mejoran la posición de las mujeres al interior de su hogar y reducen su probabilidad de sufrir violencia, siempre que esos logros no sean mayores que los de sus esposos. Si esto último ocurre, la probabilidad de sufrir violencia aumenta en comparación con la probabilidad que experimentan aquellas mujeres cuyos estatus es igual o menor que el de sus esposos.

Desde la teoría sociológica, el concepto de inconsistencia de estatus parece especialmente relevante para la evidencia peruana. Este concepto plantea que, ante situaciones que transgreden las normas sociales convencionales y que cambian la relación de poder al interior de una pareja (como, por ejemplo, una esposa que obtiene un empleo cuando su esposo se encuentra desempleado) se puede generar violencia en tanto el hombre busque restablecer el *statu quo* y recuperar el control de los recursos y de la toma de decisiones en el hogar (Hornung y otros, 1981). En un escenario como este, es esperable que las mujeres que tengan un empleo mejor remunerado o un mayor nivel de educación que el de sus parejas se encuentren en mayor riesgo de experimentar violencia. Complementariamente, la teoría de la neutralización de las desviaciones de género postula que la violencia en las relaciones de pareja surge de la transgresión y rectificación de normas socialmente aceptadas. En sociedades patriarcales, cuando los cónyuges se apartan de los roles tradicionales de género, procuran compensar esa desviación mediante la intensificación de sus comportamientos de género tradicionales (Weitzman, 2014). En lugar de comprender las relaciones de género y la violencia doméstica como un simple reflejo de la asignación de recursos materiales al interior de un hogar, la teoría de la neutralización considera la violencia doméstica como un instrumento utilizado por los hombres para restablecer dominación en el hogar ante desafíos percibidos a su autoridad (una esposa con un sueldo sustancialmente mayor que el de él, por ejemplo, o con un grado de instrucción mayor). En particular, la relación entre el empleo femenino y el riesgo de violencia al interior del hogar parece estar condicionado por el empleo masculino. Por ejemplo, un estudio temprano para Estados Unidos encontró menor riesgo de violencia para una mujer con trabajo si

su compañero estaba trabajando también, pero un mayor riesgo de violencia si el compañero estaba desempleado (Macmillan y Gartner, 1999). Más recientemente, investigaciones en la India comprueban que la probabilidad de que una mujer sufra violencia doméstica está relacionada negativamente con el empleo masculino, pero positivamente con el empleo femenino (Dalal y Lindqvist, 2012; Krishnan y otros, 2010).

Con respecto a los efectos de la educación de los cónyuges sobre la probabilidad de violencia al interior del hogar, la evidencia empírica apunta a una relación fuerte y negativa entre la educación del esposo y el riesgo de violencia: esposos con mayor educación ejercen menos violencia contra sus esposas. Ghimire y otros (2015) encontraron, para Nepal, que las mujeres casadas con hombres con 12 o más años de educación experimentaron una probabilidad de violencia 67 % menor que la que enfrentaron las mujeres casadas con hombres sin educación formal alguna. Al constatar que la significancia de la educación de la esposa se reduce o desaparece cuando se considera simultáneamente la educación de su cónyuge, Ghimire y otros (2015) plantean que la educación del esposo es un mecanismo principal a través del que una mayor educación de la esposa conduce a una reducción de su riesgo de sufrir violencia: una mayor educación parece proteger a una mujer contra violencia doméstica porque incrementa la probabilidad de que ella se case con un hombre más educado, quien será menos propenso a ejercer violencia. De manera similar, las investigaciones reseñadas por Vyas y Watts (2009), en su sistematización de la evidencia disponible en países de ingresos medios y bajos acerca del impacto del empoderamiento económico de las mujeres sobre su riesgo de sufrir violencia, encuentran con regularidad que alcanzar educación secundaria parece ofrecer mayor protección contra violencia que solo completar la educación primaria. Las razones encontradas en los estudios reseñados son diversas. Entre ellas destaca que la educación puede brindar mayor número de opciones para que una mujer no se case con un hombre potencialmente violento, o para que abandone una relación violenta. Como alternativa una mujer con mayor educación puede ser más valorada por su pareja, tener o desarrollar un mayor poder de negociación dentro del hogar, etc. En soporte a las

teorías de recursos relativos y de neutralización de las desviaciones de género, las diferencias relativas de educación entre los cónyuges parecen incrementar significativamente el riesgo de violencia cuando las mujeres tienen una educación mayor que las de sus esposos (Vyas y Watts, 2009; Ackerson y otros, 2008).

Estos y otros hallazgos, que comprueban que los logros educativos y laborales de las mujeres pueden conducir a un mayor riesgo de violencia cuando transgreden las normas tradicionales de género, ponen de relieve la importancia de los aspectos culturales. Como demuestra Heise (2012; 2011), con evidencia cualitativa y cuantitativa para América Latina y otros países del mundo, las normas y expectativas de género pueden ser factores directamente contributivos a la violencia contra las mujeres, y no meramente factores correlacionados.

El modelo más ampliamente aceptado de violencia, el modelo ecológico (Heise, 1998; Carlson, 1984), permite la integración de todos estos aspectos económicos y culturales desde una perspectiva que vincula la dimensión individual con la de la relación de pareja, la familiar, la comunitaria y la social. Este enfoque ecológico permite conciliar las predicciones de los modelos de negociación intrahogar con las de las teorías de la neutralización y de inconsistencia de estatus discutidos anteriormente, y es el enfoque utilizado en este artículo para argumentar que el efecto neto del empoderamiento femenino sobre la mitigación o exacerbación de violencia doméstica es muy contextual.

3. Metodología

3.1. Datos

La muestra proviene de un *pool* de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de los años 2008-2017, y está compuesta por 100 902 mujeres entre 15 y 49 años, a quienes se les aplicó el módulo de preguntas

sobre violencia contra la mujer contenido en la encuesta, luego de haberles aplicado otras preguntas sobre su salud⁷. La Endes utiliza un muestreo bietápico, probabilístico de tipo equilibrado, estratificado e independiente. El diseño de la muestra permite estimaciones representativas en los ámbitos nacional, nacional urbano, nacional rural, por región natural y en cada uno de los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

Las mujeres de la muestra tienen en promedio 32.7 años (DS = 7.98); aproximadamente dos tercios de ellas viven en áreas urbanas (DS = 0.48), y casi la mitad completó los estudios secundarios (DS = 0.49). Alrededor del 80 % de las encuestadas se autoidentificó como cónyuge del jefe de hogar (DS = 0.40), mientras que 7 % se declaró jefa de hogar (DS = 0.25), y 11 %, hijas o nueras del jefe de hogar (DS = 0.31). Todas estas mujeres tienen pareja, aunque solo poco más de un tercio reportó estar casada (DS = 0.48). Del total, un 25 % indicó haber sido víctima de alguna forma de violencia reciente (últimos 12 meses) de parte de su pareja (DS = 0.43). Las estadísticas básicas de las variables utilizadas en este estudio aparecen en la tabla 1.

3.2. Medidas

La Endes pregunta por 9 formas de violencia psicológica, 6 formas de violencia física y 2 de violencia sexual⁸. Las preguntas están siempre referidas a la violencia ejercida con la pareja o el compañero actual, y registran dos momentos en el tiempo: últimos 12 meses y alguna vez en la vida. En este

7 El procedimiento para la recolección de la muestra consiste en que, dentro de cada hogar, se selecciona de manera aleatoria una mujer en este rango de edad para que responda el módulo de violencia de la encuesta.

8 Se considera como violencia psicológica la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones que reducen la autoestima. Dentro de la violencia física están acciones como golpes, empujones, jalones, pellizcos, rasguños, bofetadas, patadas y agresiones con cuchillo, pistola u otra arma. La violencia sexual incluye situaciones en las que una mujer es coaccionada por su pareja a tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales que ella no aprueba (INEI, 2017).

Tabla 1
Estadísticas descriptivas

Variable	N	Promedio	Std. Dev.	Min.	Máx.
Violencia reciente	100 902	0.25	0.4329	0	1
<i>Empoderamiento económico de la mujer encuestada</i>					
Años de estudio	100 902	9.07	4.3270	0	17
Tiene un trabajo actualmente	100 902	0.61	0.4870	0	1
Años de estudio/tiene trabajo	100 902	5.58	5.6887	0	17
<i>Características individuales de la mujer encuestada</i>					
Edad	100 902	32.69	7.9799	15	49
Casada (vs. conviviente)	100 902	0.36	0.4806	0	1
Edad al primer hijo	100 902	20.88	4.6102	10	46
Jefa de hogar	100 902	0.07	0.2517	0	1
Cónyuge	100 902	0.80	0.3972	0	1
Hija o nuera	100 902	0.11	0.3116	0	1
Nieta	100 902	0.00	0.0572	0	1
Madre o suegra	100 902	0.00	0.0290	0	1
Hermana	100 902	0.00	0.0549	0	1
Otro o no pariente	100 902	0.01	0.1093	0	1
<i>Características del compañero y del hogar</i>					
Edad de compañero	100 899	36.67	9.2497	15	98
Años de estudio de compañero	100 740	9.45	3.6453	0	17
Compañero bebe alcohol	100 901	0.75	0.4304	0	1
N.º de miembros del hogar	100 902	4.73	1.7073	1	19
N.º de niños menores de 5 años	100 902	0.96	0.7519	0	6
Hogar en quintil más bajo de riqueza	100 902	0.25	0.4340	0	1
Hogar en segundo quintil de riqueza	100 902	0.27	0.4417	0	1
Hogar en quintil medio de riqueza	100 902	0.21	0.4099	0	1
Hogar en cuarto quintil de riqueza	100 902	0.16	0.3635	0	1
Hogar en quintil más alto de riqueza	100 902	0.11	0.3158	0	1
Altitud en msnm	100 902	1373.4	1464.0	0	5037
Área urbana	100 902	0.63	0.4840	0	1
Costa	100 902	0.27	0.4464	0	1
Sierra	100 902	0.37	0.4821	0	1
Selva	100 902	0.27	0.4425	0	1
<i>Antecedentes de violencia de la entrevistada</i>					
Padre golpeaba a la madre	100 902	0.44	0.4966	0	1
Justifica violencia	100 902	0.04	0.1949	0	1
Madre le pegó	100 902	0.03	0.1735	0	1
Padre le pegó	100 902	0.04	0.1912	0	1

artículo, el interés es medir el efecto de la educación y el empleo sobre la violencia reciente (últimos 12 meses), por lo que la variable dependiente fue definida de manera dicotómica: 1 si la mujer fue víctima de alguna

forma de violencia psicológica, física o sexual en los últimos 12 meses, y 0 si no fue víctima de ninguna.

El empoderamiento de las encuestadas fue evaluado utilizando tres variables: número de años de estudio completados (rango), situación de empleo (1 = actualmente tiene un trabajo, 0 = no lo tiene), y la interacción de las dos variables anteriores (que toma valores: 0 = no completó ningún año de educación y/o no está trabajando, 1 = tiene un año de educación y está trabajando, 2 = tiene dos años de educación formal y está trabajando, y así sucesivamente).

Como variables de control, se incluyeron algunas características demográficas y de exposición previa a la violencia de las encuestadas, así como características generales de los compañeros de estas y de los hogares que comparten con ellos. Las características individuales y demográficas de las encuestadas fueron escogidas con atención a lo que podrían estar recogiendo en torno a su posición relativa de vulnerabilidad, capacidad de negociación y posición dentro del hogar. Incluyen edad, edad al cuadrado, estado civil (1 = casada, 0 = conviviente), edad a la que tuvo su primer hijo, y variables dicotómicas referidas a la relación de parentesco con el jefe del hogar: jefa del hogar (1 = si, 0 = no), cónyuge (1 = si, 0 = no), hija o nuera (1 = si, 0 = no), nieta (1 = si, 0 = no), madre o suegra (1 = si, 0 = no), hermana (1 = si, 0 = no) y otro pariente o no pariente (1 = si, 0 = no).

Con respecto a la exposición previa a violencia en su familia de origen, se consideraron dos dimensiones: si la mujer encuestada fue testigo de violencia entre sus padres (1 = si, 0 = no), y si ella fue alguna vez violentada físicamente por su madre (1 = si, 0 = no) o por su padre (1 = si, 0 = no). Con el objetivo de capturar antecedentes de violencia con la pareja actual, se incluyó también como control si la mujer fue víctima alguna vez de violencia psicológica (1 = si, 0 = no)⁹. Además, para introducir en alguna medida la perspectiva u opinión de cada encuestada con respecto a la

9 Violencia psicológica fue escogida por ser la más frecuente entre los tres tipos de violencia familiar. La distinción entre violencia reciente y violencia alguna vez en la vida dentro de la misma relación de pareja no es superflua. De las mujeres que respondieron que no sufrieron ningún tipo de violencia en los últimos 12 meses, más de la mitad (52 %) sí sufrió violencia alguna vez, antes.

violencia contra la mujer en general, se incorporó una variable dicotómica que registra si la encuestada justifica o no el uso de la violencia en el caso de que una mujer salga de la casa sin pedir permiso, descuide a sus hijos, pelee con la pareja, se niegue a tener relaciones sexuales o queme la comida (1 = encuestada encuentra justificado el uso de la violencia contra la mujer por cualquiera de las razones mencionadas, 0 = no).

Entre las características de los compañeros de las encuestadas se consideraron edad, años de estudio y frecuencia de consumo de alcohol (0 = nunca, 1 = algunas veces, 2 = regularmente). A pesar de que la literatura sugiere que la situación de empleo del esposo es un determinante importante del riesgo de violencia doméstica de su compañera, la variable fue excluida por la relativamente alta tasa de no respuesta (13 % de las mujeres encuestadas no contestaron la pregunta sobre la situación laboral de su compañero) y el potencial sesgo de selección asociado con esto. Una razón adicional para no incluir el empleo masculino fue que, dentro de los casos válidos, prácticamente todos ellos (más del 99 %) involucraron hombres con trabajo.

Finalmente, las características del hogar incorporadas en los modelos incluyeron la composición familiar (número total de miembros y número de niños menores de 5 años en el hogar), nivel socioeconómico medido en quintiles de riqueza, ubicación geográfica medida por región natural, zona urbana o rural y por altitud sobre el nivel del mar.

3.3. Estrategia analítica

Debido a la naturaleza dicotómica de la variable dependiente, se estimaron modelos de regresión logística con errores estándares robustos a heterocedasticidad. El análisis de residuos no reportó ningún problema, probablemente por la amplitud de la muestra, y no se detectó ningún indicio de multicolinealidad.

Para operacionalizar la hipótesis de que la relación entre la violencia familiar contra las mujeres, la educación y la condición de empleo de

ellas varía, según niveles absolutos y balances relativos de educación en la pareja, las regresiones logísticas se estimaron por separado para diversos escenarios configurados por el cruce de dos ejes de distinción educativa: diferencia relativa en la escolaridad de ambos miembros de la pareja (años de escolaridad del esposo menos años de escolaridad de la esposa) y nivel de educación del esposo o conviviente. Cada escenario sugiere interacciones heterogéneas entre los cónyuges, a partir de la situación educativa propia y con relación a la situación educativa del otro. Un primer eje de distinción establece si la brecha de años de escolaridad entre los miembros de la pareja es positiva o negativa. La brecha de escolaridad positiva fue construida incluyendo los casos en los que hombre y mujer tienen el mismo número de años de escolaridad. Entonces, una brecha de escolaridad positiva significa que en el hogar en cuestión la mujer es menos educada que el hombre, o al menos tanto como él (una interpretación alternativa es que él es tan o más educado que ella). En contraste, una brecha de escolaridad negativa significa que ella es estrictamente más educada que él.

Dentro de este primer eje de distinción, se implementó un segundo eje para identificar si la brecha positiva o negativa se da a altos, medios o bajos niveles de educación (medidos por el grado de instrucción alcanzado). En atención a que la evidencia empírica disponible resalta la importancia del estatus masculino en la probabilidad de que un hombre ejerza violencia, la distinción por niveles educativos se construyó en función del esposo o conviviente. Se definió como nivel alto el haber completado estudios secundarios o tener estudios superiores; como nivel medio tener secundaria incompleta, y como nivel bajo tener primaria completa o menos. La tabla 2 presenta la segmentación de la muestra según los dos ejes mencionados. La brecha de escolaridad es positiva (esposo tiene igual o mayor número de años de educación que la esposa) en alrededor dos tercios de los casos. En la mayoría de estos hogares (62 %), el esposo tiene por lo menos secundaria completa. En aquellos hogares en los que la brecha de escolaridad entre los miembros de la pareja es negativa (es decir, la esposa tiene más años de educación), el nivel educativo del esposo es relativamente bajo: 31 % de ellos tienen educación primaria o menos.

Tabla 2
Distribución de la muestra según brecha de escolaridad
entre los cónyuges y según nivel de educación del esposo

	Total	Esposo tiene secundaria completa o más	Esposo tiene primaria incompleta	Esposo tiene secundaria completa o menos
Hombres que tienen tantos o más años de educación que sus cónyuges (brecha positiva de escolaridad)	68 012 100 67.8	42 103 61.9 83.2	10 977 16.1 44.2	14 932 22.0 59.9
Hombres que tienen menos años de educación que sus cónyuges (brecha negativa de escolaridad)	32 373 100 32.3	8501 26.3 16.8	13 863 42.8 55.8	10 009 30.9 40.1
Total	100 385 100 100	50 604 50.4 100	24 840 24.7 100	24 941 24.9 100

Se realizaron estimaciones independientes de la escolaridad de la esposa, la situación de empleo de la esposa y la interacción entre esta escolaridad y empleo para cada escenario de brecha de escolaridad entre los cónyuges. Luego, dentro de cada escenario de brecha se hicieron desagregaciones según si el esposo tiene educación secundaria completa o más, secundaria incompleta o primaria completa o menos. El gran tamaño de la muestra contribuye a la robustez de los hallazgos.

Una limitación del presente estudio en su versión actual es que la decisión de entrada al mercado laboral no ha sido modelada, lo que equivale a asumir que no hay una diferencia estructural entre las mujeres que trabajan y las que no trabajan. Este supuesto podría ser demasiado fuerte y es posible que haga falta explorar su validez. Otra limitación es la dicotomización de la condición de trabajo adoptada aquí. Futuras investigaciones podrían estimar cómo varían los resultados para ocupaciones específicas o dependiendo si el trabajo es realizado dentro o fuera del hogar.

4. Resultados y discusión

Las tablas 3 a 7 presentan los principales resultados de la investigación.

A nivel global de la muestra (primera columna de la tabla 3) es claro que, por separado, los efectos de la educación y el empleo de las mujeres sobre su probabilidad de ser víctimas de violencia reciente son poco auspiciosos: tanto una mayor escolaridad como estar trabajando incrementan significativamente el riesgo de las mujeres de sufrir violencia en sus relaciones de pareja. La escolaridad de una mujer tiene impactos estadísticamente significativos, pero opuestos sobre su probabilidad de sufrir violencia, dependiendo de si la brecha de escolaridad por género es positiva o negativa. Solo cuando la brecha es positiva (él es tan o más educado que ella), el efecto es el deseado (una mayor escolaridad reduce violencia). En contraste, estar trabajando incrementa significativamente el riesgo de sufrir violencia para una mujer, independientemente del signo de la brecha de escolaridad.

El efecto conjunto, es decir, la interacción entre escolaridad y empleo; sin embargo, reduce significativamente la probabilidad de violencia, aunque solo marginalmente (significancia al 10 % para el coeficiente 0.99). Educación acompañada de empleo contrarresta los efectos individuales de solo trabajar o solo tener más educación. Una interpretación de este resultado es que este término de interacción está, simplemente, capturando el efecto de un trabajo mejor remunerado porque está asociado con mayor educación, y, por eso, el cambio de signo con respecto de las variables individuales. Dentro del enfoque de negociación, la reducción de la violencia estaría sucediendo a través del mejoramiento de la posición de la esposa al interior de su hogar, como resultado del trabajo mejor remunerado que tiene. Sin embargo, la desagregación de los resultados según una brecha de escolaridad positiva o negativa entre los cónyuges y los signos opuestos de los coeficientes del término de interacción sugieren que la explicación es más compleja. Los efectos no deseados (exacerbadores de violencia) de educación y de trabajo se dan en realidad cuando la brecha de escolaridad entre cónyuges es negativa. Mayor escolaridad y estar trabajando incrementan,

con mayor fuerza, la probabilidad de violencia cuando ella es más educada que él, lo que sugiere la relevancia del modelo de la inconsistencia de estatus para el caso peruano. Un resultado más interesante; sin embargo, es que el poder «protector» (conjunto) de educación y trabajo se da justamente donde más falta hace: en las situaciones donde los hombres se sienten potencialmente más amenazados por los logros de sus cónyuges (columna tres de la tabla 3). En este contexto concreto, empoderar a las mujeres con más educación y trabajo puede protegerlas un poco contra la violencia de sus esposos. En un escenario diferente, en el que se podría decir que el esposo no se siente amenazado (brecha de escolaridad es positiva; columna 2 de la tabla 3), una mayor escolaridad femenina no incrementa violencia, sino que, más bien, la disminuye (0.986).

Tabla 3
Estimaciones Probit para la muestra total y
según brecha de género para escolaridad (odds ratio)

	(1)	(2)	(3)
Variable dependiente: violencia de alguna forma (p, f, s), últimos 12 meses	Total	Brecha de escolaridad positiva entre cónyuges (él≥ella)	Brecha de escolaridad negativa entre cónyuges (él<ella)
	b/se	b/se	b/se
Años de estudio	1.011** (0.004)	0.986* (0.006)	1.026** (0.010)
Mujer tiene trabajo actualmente	1.358*** (0.057)	1.279*** (0.060)	1.720*** (0.178)
Años de estudio/tiene trabajo	0.990* (0.004)	1.003 (0.005)	0.973** (0.009)
N	100 380	680 08	32 372
Pseudo R ²	0.225	0.225	0.227
AIC	876 47.1	58 720.7	28 887.9
BIC	879 61.2	59 021.9	29 164.6

Coefficientes exponenciales.

Todas las estimaciones incluyeron los controles especificados en la sección metodológica: características individuales de la mujer y su pareja, composición familiar, y nivel socioeconómico y ubicación geográfica del hogar.

*** p<0.01; ** p<0.05; * p<0.10

Las estimaciones que presentan las tablas siguientes permiten examinar más cuidadosamente el resultado que acabamos de mencionar (coeficiente de escolaridad en la columna 2 de tabla 3). Los resultados de la tabla 4 son para brecha positiva (él está más educado que ella) y distinguen entre niveles altos, medios o bajos de educación para hombres. Los resultados indican que cuando el hombre está más educado que la mujer o tanto como ella (brecha positiva), esto sucede en niveles altos de educación, tener más años de educación reduce significativamente el riesgo de que una mujer sufra de violencia. Este efecto deseable solo es significativo cuando el hombre tiene, por lo menos, secundaria completa. Que ella tenga trabajo en este contexto no la afecta con respecto a violencia (el efecto negativo de trabajar, significativo en la tabla anterior, desaparece). Cuando el esposo está más educado que la esposa, y esto sucede en niveles bajos de educación

Tabla 4
Estimaciones Probit para brecha de escolaridad positiva
entre los cónyuges (odds ratio)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Variable dependiente: violencia de alguna forma (p, f, s), últimos 12 meses	Total	Esposo tiene secundaria completa o más	Esposo tiene secundaria incompleta	Esposo tiene primaria completa o menos
	b/se	b/se	b/se	b/se
Años de estudio	0.986* (0.006)	0.984* (0.007)	0.974 (0.018)	0.978 (0.020)
Mujer tiene trabajo actualmente	1.279*** (0.060)	1.171 (0.099)	1.137 (0.158)	1.358*** (0.122)
Años de estudio * tiene trabajo	1.003 (0.005)	1.012 (0.008)	1.026 (0.022)	0.989 (0.022)
N	68 008	42 101	10 976	14 931
Pseudo R^2	0.225	0.226	0.213	0.236
<i>AIC</i>	58 720.7	35 817.6	10 493.6	12 366.1
<i>BIC</i>	59 021.9	36 102.9	10 734.7	12 617.2

Coefficientes exponenciales

Todas las estimaciones incluyeron los controles especificados en la sección metodológica: características individuales de la mujer y su pareja, composición familiar, y nivel socioeconómico y ubicación geográfica del hogar.

*** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$; * $p < 0.10$

(columna 4), la escolaridad de ella pierde importancia y estar trabajando se convierte en un factor significativo que aumenta su probabilidad de ser víctima. Es importante resaltar que este efecto no deseado de que ella tenga trabajo solo sucede en niveles bajos de educación del esposo. Vale la pena mencionar también que cuando la brecha de escolaridad es positiva, no hay efecto protector significativo resultante de la interacción entre escolaridad y trabajo.

Los resultados presentados en la tabla 5 son consistentes con los de la tabla anterior: a menor educación del hombre, peores resultados para ella, más aún cuando ella tiene más años de escolaridad que él (última columna de tabla 5). Cuando ella está más educada que él, y él está poco educado, posiblemente él se siente en desventaja. Entonces, a mayor educación y trabajo ella, mayor riesgo de violencia para ella. Es también en este escenario

Tabla 5
Estimaciones Probit para brecha de escolaridad negativa
entre los cónyuges (odds ratio)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Variable dependiente: violencia de alguna forma (p, f, s), últimos 12 meses	Total	Esposo tiene secundaria completa o más	Esposo tiene secundaria incompleta	Esposo tiene primaria completa o menos
	b/se	b/se	b/se	b/se
Años de estudio	1.026** (0.010)	0.998 (0.041)	0.949* (0.020)	1.082*** (0.019)
Mujer tiene trabajo actualmente	1.720*** (0.178)	2.061 (1.390)	1.138 (0.332)	2.109*** (0.328)
Años de estudio * tiene trabajo	0.973** (0.009)	0.960 (0.045)	1.014 (0.024)	0.943** (0.018)
N	32 372	8498	13 862	10 009
Pseudo R2	0.227	0.241	0.224	0.231
AIC	28 887.9	7042.3	12 450.5	9323.9
BIC	29 164.6	7267.8	12 699.2	9561.8

Coefficientes exponenciales

Todas las estimaciones incluyeron los controles especificados en la sección metodológica: características individuales de la mujer y su pareja, composición familiar, y nivel socioeconómico y ubicación geográfica del hogar.

*** p<0.01; ** p<0.05; * p<0.10

más adverso donde el efecto protector de la interacción entre educación y empleo es más significativo y donde el espacio para la acción desde la política pública es mayor.

En el otro extremo de la tabla 5, cuando ella está más educada que él y él está altamente educado (segunda columna de la tabla), la falta de significancia estadística en los coeficientes listados sugiere que la violencia doméstica ejercida contra mujeres altamente educadas no responde a problemas de los esposos con los logros de ellas. Los coeficientes no reportados en la tabla 5 indican que, a niveles altos de educación, los únicos factores significativos asociados a un mayor riesgo de sufrir violencia son el consumo de alcohol de él y la experiencia previa de violencia de ella en su hogar de origen (haber sido golpeada por sus padres en la niñez).

Las tablas 6 y 7 desagregan los resultados de cada tipo de brecha de escolaridad (positiva y negativa) según áreas urbana y rural. En general, los resultados de la tabla 6 sugieren que la submuestra de casos en los que la brecha de escolaridad es positiva es relativamente uniforme. No hay diferencias apreciables entre los grupos urbano y rural, y prácticamente no hay resultados significativos. La diferencia evidente entre las áreas urbana y rural es que en el área urbana la mayor escolaridad de la mujer reduce significativamente el riesgo de violencia cuando el esposo ha completado estudios secundarios. En contraste, ninguno de los indicadores de empoderamiento considerados protege a una mujer rural de sufrir violencia. Los determinantes cruciales de un mayor riesgo de violencia en este contexto son pobreza (quintiles de riqueza bajos), estar casada, edad del esposo, consumo de alcohol del esposo y exposición previa a la violencia en el hogar de origen.

En los casos en que la brecha de escolaridad es negativa (tabla 7), sin embargo, y especialmente en los niveles más bajos de educación del hombre, los resultados no deseados (aumentadores de violencia) de escolaridad y tener trabajo (por separado) son los más grandes y significativos, así como el efecto conjunto de ambas variables ofrece su mayor capacidad de protección contra el riesgo de violencia. Como se puede apreciar en la tabla 7, esto es especialmente cierto para las mujeres rurales.

Tabla 6
Estimaciones Probit para brecha de escolaridad positiva
entre los cónyuges, por áreas urbana y rural (odds ratio)

	(1)	(2)	(3)	(4)
	Total	Esposo tiene secundaria completa o más	Esposo tiene secundaria incompleta	Esposo tiene primaria completa o menos
	b/se	b/se	b/se	b/se
Área urbana				
Años de estudio	0.983* (0.007)	0.979* (0.009)	0.959 (0.023)	0.954 (0.035)
Mujer tiene trabajo actualmente	1.317*** (0.092)	1.201 (0.127)	0.947 (0.193)	1.528* (0.264)
Años de estudio/tiene trabajo	1.001 (0.007)	1.009 (0.010)	1.053 (0.032)	1.000 (0.043)
N	39 699	30 856	5240	3603
Pseudo R^2	0.231	0.233	0.201	0.257
AIC	34 690.8	26 163.9	5327.1	3236.3
BIC	34 965.6	26 430.7	5537.2	3428.1
Área rural				
Años de estudio	0.994 (0.010)	0.993 (0.016)	0.991 (0.029)	0.987 (0.024)
Mujer tiene trabajo actualmente	1.268*** (0.088)	1.181 (0.184)	1.346 (0.270)	1.305* (0.139)
Años de estudio * tiene trabajo	1.004 (0.010)	1.015 (0.018)	0.999 (0.034)	0.981 (0.026)
N	28 309	11 243	5736	11 328
Pseudo R^2	0.219	0.213	0.227	0.228
AIC	23 961.9	9651.7	5166.3	9145.1
BIC	24 217.7	9871.5	5372.6	9365.2

Coefficientes exponenciales

Todas las estimaciones incluyeron los controles especificados en la sección metodológica: características individuales de la mujer y su pareja, composición familiar, nivel socioeconómico y ubicación geográfica del hogar.

*** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$; * $p < 0.10$

Entonces, considerados en conjunto, los resultados de esta investigación permiten identificar un grupo de mujeres especialmente afectadas (de manera adversa) por indicadores que en teoría deberían mejorar su posición dentro del hogar y darles mayor poder de negociación, y para quienes en realidad el empoderamiento económico significa una

Tabla 7
Estimaciones Probit para brecha de escolaridad negativa
entre los cónyuges, por áreas urbana y rural (odds ratio)

	(1)	(2)	(3)	(4)
	Total	Esposo tiene secundaria completa o más	Esposo tiene secundaria incompleta	Esposo tiene primaria completa o menos
	b/se	b/se	b/se	b/se
Área urbana				
Años de estudio	0.994 (0.013)	0.997 (0.044)	0.941** (0.022)	1.056* (0.025)
Mujer tiene trabajo actualmente	1.514** (0.231)	1.741 (1.247)	1.091 (0.356)	2.035** (0.516)
Años de estudio * tiene trabajo	0.985 (0.012)	0.974 (0.049)	1.018 (0.027)	0.942* (0.026)
N	23 096	7528	11 282	4280
Pseudo R^2	0.234	0.236	0.227	0.252
AIC	20 459.7	6265.3	10 039.6	4144.3
BIC	20 717.2	6480.0	10 274.2	4341.5
Área rural				
Años de estudio	1.092*** (0.021)	1.017 (0.136)	1.004 (0.062)	1.113*** (0.029)
Mujer tiene trabajo actualmente	2.403*** (0.394)	8.398 (18.016)	1.827 (1.387)	2.324*** (0.495)
Años de estudio * tiene trabajo	0.939*** (0.016)	0.851 (0.129)	0.974 (0.066)	0.939* (0.026)
N	9276	970	2580	5726
Pseudo R^2	0.216	0.306	0.221	0.212
AIC	8389.8	801.0	2433.9	5190.4
BIC	8611.0	947.3	2609.6	5396.6

Coefficientes exponenciales

Todas las estimaciones incluyeron los controles especificados en la sección metodológica: características individuales de la mujer y su pareja, composición familiar, nivel socioeconómico e ubicación geográfica del hogar.

*** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$; * $p < 0.10$

situación de mayor riesgo: las mujeres que tienen un nivel de educación relativamente bajo, pero mayor que el de sus esposos. Este grupo es, probablemente, más vulnerable porque opera en un entorno en el que los roles y estereotipos de género son más tradicionales y están más profundamente instalados en las mentes de los esposos, y desde los que los

logros relativos, mayores que los de la pareja, significan para estas mujeres una ruptura de esquemas para la que hay mayor resistencia. Ellas están cargando con el mayor peso de las consecuencias. Los programas desde el Estado debían ofrecer mecanismos especialmente atentos a estos casos, para apoyarlas en este proceso. Claramente, los programas de lucha contra la violencia deberían también enfatizar en la concientización de los hombres rurales con poca educación, que puedan tener esposas más educadas. Ellos, en particular, podrían contribuir a una reducción importante de las tasas de violencia al aprender a procesar sin violencia los logros educativos y laborales de sus esposas.

5. Conclusiones

La gravedad del problema de la violencia doméstica en el Perú contrasta con la relativamente poca literatura económica acerca de los factores que afectan la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. El presente artículo confirma lo que ya conocíamos: en general, para las mujeres peruanas tener educación y empleo significa un mayor riesgo de ser víctimas. Los hallazgos presentados aquí; sin embargo, ofrecen información nueva para distinguir en qué situaciones específicas de educación de las mujeres y de sus parejas, y la decisión de trabajar, representan un factor de protección contra el riesgo de sufrir violencia en sus hogares. Esta investigación comprueba que las mujeres peruanas no experimentan violencia en la misma proporción, ni enfrentan las mismas consecuencias, lo que demuestra la importancia de desagregar resultados por sectores y por subgrupos.

Los resultados obtenidos muestran que los riesgos de violencia doméstica son mayores cuando confluyen niveles bajos de educación para la pareja y logros educativos mayores para las esposas que para los esposos. En una sociedad como la peruana, la penalidad por desviarse de los roles tradicionales de género puede ser suficientemente grande como para neutralizar los beneficios esperados del empoderamiento económico de las mujeres. En este escenario; sin embargo, el efecto acumulado de educación y

empleo femenino tiene el potencial de reducir la probabilidad de violencia. Este efecto de interacción de ambas dimensiones de empoderamiento puede estar capturando una mejora de la posición y poder de negociación de la esposa y el resultado de tener un empleo asociado a mayor educación, pero podría reflejar también dinámicas de interacción entre cónyuges en un marco de pobreza o de desigualdades de recursos, y roles que son necesarios explorar con más atención en futuras investigaciones.

El mayor riesgo de sufrir violencia de pareja cuando una mujer tiene un trabajo es un resultado robusto a todas las modelaciones consideradas en este artículo, y pone de manifiesto que nuestra sociedad tiene todavía rasgos patriarcales marcados. Lejos de que en hogares con mayor educación la relación entre empleo femenino y violencia doméstica sea negativa, los resultados obtenidos encuentran que en hogares con mayor educación la penalidad de trabajar solo deja de ser significativa, pero no se revierte. Los hallazgos aquí presentados ponen de manifiesto también la importancia de las variables socioculturales, o de la dimensión sociocultural de las variables económicas: los años de escolaridad de una mujer reducen su probabilidad de sufrir violencia solo si su cónyuge está altamente educado y, presumiblemente, no interpreta amenazas o desafíos a su masculinidad en los logros educativos de ella. Por el contrario, los años de la escolaridad de la mujer aumentan significativamente el riesgo de sufrir violencia cuando ella está más educada que él y esto representa, dados los bajos niveles de educación de ambos (o por lo menos de él), desafíos al *statu quo* de dominación masculina. Todo esto implica que las políticas orientadas a mejorar el estatus de las mujeres a través de acceso a empleo y mayor educación, pero que no tengan en cuenta las prácticas, actitudes y normas de género vigentes en el contexto local, pueden, en realidad, ponerlas en una situación más vulnerable que antes de la intervención. Es crucial que el diseño de las políticas sociales de lucha contra la violencia contra las mujeres tenga en cuenta las ramificaciones de la intervención desde varias perspectivas, que incluyan la dinámica relacional de los géneros al interior de una familia.

La diferencia de resultados (en signo y significancia), según la brecha de escolaridad en la pareja y según los niveles de educación del esposo,

pone de manifiesto que es fundamental trabajar de forma más integral con los hombres en programas sociales de lucha contra la violencia. Los programas sociales que buscan reducir la violencia contra la mujer mediante el empoderamiento de las mujeres son insuficientes. Estos programas deben continuar, pero es necesario trabajar también en modificar los roles tradicionales de género o conceptos de masculinidad que son la base de la frustración, el estrés o la amenaza que, al parecer, parte de la población masculina siente cuando las mujeres rompen estereotipos todavía vigentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackerson, Leland K.; Ichiro Kawachi, Elizabeth M. Barbeau y S.V. Subramanian (2008). Effects of individual and proximate educational context on intimate partner violence: a population-based study of women in India. *American Journal of Public Health* 98(3), 507-514.
- Ahmed, Syed M. (2005). Intimate partner violence against women: experiences from a woman-focused development programme in Matlab, Bangladesh. *Journal of Health, Population and Nutrition*, 23(1), 95-101.
- Aizer, Anna (2010). The gender wage gap and domestic violence. *American Economic Review*, 100(4), 1847-1859.
- Aizer, Anna (2011). Poverty, violence and health: the impact of domestic violence during pregnancy on newborn health. *Journal of Human Resources*, 46(3), 518-538. doi.org/10.1353/jhr.2011.0024
- Blitchtein-Winicki, Dora y Esperanza Reyes-Solari (2012). Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1), 35-43. doi.org/10.1590/S1726-46342012000100006
- Bott, Sarah; Alessandra Guedes, Mary Goodwin y Jennifer Adams (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington: OPS.
- Bowlus, Audra J. y Shannon Seitz (2006). Domestic violence, employment, and divorce. *International Economic Review*, 47(4), 1113-1149.

- Browning, Martín; Pierre-André Chiappori y Valérie Lechene (2006). Collective and unitary models: a clarification. *Review of Economics of the Household*, 4(1), 5-14.
- Buvinic, Mayra; Andrew Morrison y Michael Shifter (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*. Washington, DC: BID.
- Caballero, July; Milena Alfaro, Yesenia Nuñez y Harold Torres (2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(3), 1-7.
- Carlson, Bonnie E. (1984). Causes and maintenance of domestic violence: an ecological analysis. *Social Service Review*, 58(4), 569-587. doi.org/10.1086/644239
- Dalal, Koustuv y Kent Lindqvist (2012). A national study of the prevalence and correlates of domestic violence among women in India. *Asia Pacific Journal of Public Health* 24(2), 265-277.
- Díaz, Ramón y Juan José Miranda (2010). *Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú*. Lima: Centro de Investigación Económica y Social (CIES).
- Doss, Cheryl R. (1996). Testing among models of intrahousehold resource allocation. *World Development*, 24(10), 1597-1609.
- ECLAC (2015). *Annual Report 2013-2014. Confronting violence against women in Latin America and the Caribbean*. Santiago: United Nations.
- Esquivel, Esteban E. y Teresa da Silva (2016). Domestic violence intervention programs for perpetrators in Latin America and the Caribbean. *Partner Abuse*, 7(3), 316-352.
- Eswaran, Mukesh y Nisha Malhotra (2011). Domestic violence and women's autonomy in developing countries: theory and evidence. *Canadian Journal of Economics*, 44(4), 1222-1263. dx.doi.org/10.1111/j.1540-5982.2011.01673.x

- Flake, Dallen F. (2005). Individual, family, and community risk markers for domestic violence in Peru. *Violence Against Women*, 11(3), 353-373.
- Friedemann-Sánchez, Greta (2006). Assets in intrahousehold bargaining among women workers in Colombia's cut-flower industry. *Feminist Economics*, 12(1-2), 247-269.
- Farmer, Amy y Jill Tiefenthaler (1997). An economic analysis of domestic violence. *Review of Social Economy*, 55(3), 337-358.
- Ghimire, Dirgha; William Axinn y Emily Smith-Greenaway (2015). Impact of the spread of mass education on married women's experience with domestic violence. *Social Science Research*, 54, 319-331.
- Gonzales de Olarte, Efraín y Pilar Gavilano Llosa (1999). ¿Es la pobreza una causa de violencia doméstica? Respuestas de Lima. En Andrew R. Morrison y María Loreto Biehl (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas* (pp. 35-48). Washington, DC: BID.
- Haddad, Lawrence J.; John Hoddinott y Harold Alderman (1997). *Intrahousehold resource allocation in developing countries: models, methods, and policy*. Johns Hopkins University Press.
- Heise, Lori L. (2012). *Determinants of partner violence in low and middle-income countries: exploring variation in individual and population-level risk* (Tesis doctoral). London School of Hygiene & Tropical Medicine, London. doi.org/10.17037/PUBS.00682451
- Heise, Lori L. (2011). *What works to prevent partner violence?: an evidence overview*. Recuperado de <http://www.oecd.org/derec/49872444.pdf>
- Heise, Lori L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290. doi.org/10.1177/1077801298004003002
- Hernández, Wilson (2018). Violence with femicide risk: its effects on women and their children. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-27. doi.org/10.1177/0886260518815133

- Hornung, Carlton A.; B. Claire McCullough y Taichi Sugimoto (1981). Status relationships in marriage: risk factors in spouse abuse. *Journal of Marriage and Family*, 43(3), 675-692.
- INEI (2017). *Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2016: nacional y regional*. Lima: INEI.
- Kabeer, Naila (1999). Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.
- Kalmuss, Debra S. y Murray A. Straus (1982). Wife's marital dependency and wife abuse. *Journal of Marriage and Family*, 44(2), 277-286.
- Koenig, Michael A.; Saifuddin Ahmed, Mian Bazle Hossain y A. B. M. Khorshed Alam Mozumder (2003). Women's status and domestic violence in rural Bangladesh: individual-and community-level effects. *Demography*, 40(2), 269-288. doi.org/10.2307/3180801
- Krishnan, Suneeta; Corinne H. Rocca, Alan E. Hubbard, Kalyani Subbiah, Jeffrey Edmeades y Nancy S. Padian (2010). Do changes in spousal employment status lead to domestic violence? Insights from a prospective study in Bangalore, India. *Social Science & Medicine* 70(1), 136-143.
- Lundberg, Shelly y Robert A. Pollak (1996). Bargaining and distribution in marriage. *Journal of Economic Perspectives*, 10(4), 139-158.
- Manser, Marilyn y Murray Brown (1980). Marriage and household decision-making: a bargaining analysis. *International Economic Review*, 21(1), 31-44.
- McElroy, Marjorie B. y Mary Jean Horney (1981). Nash-bargained household decisions: toward a generalization of the theory of demand. *International Economic Review*, 22(2), 333-349.
- McElroy, Marjorie B. (1990). The empirical content of Nash-bargained household behavior. *Journal of Human Resources*, 25(4), 559-583.

- Macmillan, Ross y Rosemary Gartner (1999). When she brings home the bacon: labor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 61(4), 947-958.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual en Cifras, 2015*. Lima: MIMP.
- Mitchell, Rhoda (2013). Domestic violence prevention through the constructing violence-free masculinities programme: an experience from Peru. *Gender & Development* 21(1), 97-109.
- Mora Ruíz, César (2013). *Madres e hijas maltratadas: la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú*. Avances de Investigación, 9. Lima: GRADE.
- Pollak, Robert A. (1995). A transaction cost approach to families and households. *Journal of Economic Literature*, 23(2), 581-608.
- Pollak, Robert A. (2005). *Bargaining power in marriage: earnings, wage rates and household production*. NBER Working Paper, 11239. NBER. doi.10.3386/w11239
- Ruiz-Grosso, Paulo; Christian Loret de Mola y J. Jaime Miranda (2014). Asociación entre violencia contra la mujer ejercida por la pareja y desnutrición crónica en sus hijos menores de cinco años en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31(1), 16-23.
- Silverman, Jay G.; Michele R. Decker, Elizabeth Reed y Anita Raj (2006). Intimate partner violence victimization prior to and during pregnancy among women residing in 26 U.S. states: associations with maternal and neonatal health. *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 195(1), 140-148.
- Stets, Jan E. (1991). Cohabiting and marital aggression: the role of social isolation. *Journal of Marriage and Family*, 53(3), 669-680.

- Svec, Joseph y Tanja Andic (2018). Cooperative decision-making and intimate partner violence in Peru. *Population and Development Review*, 44(1), 63-85.
- Tauchen, Helen; Ann D. Witte y Sharon K. Long (1991). Domestic violence: a nonrandom affair. *International Economic Review*, 32(2), 491-511.
- Vyas, Seema y Charlotte Watts (2009). How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income countries?: a systematic review of published evidence. *Journal of International Development*, 21(5), 577-602. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/jid.1500>
- Waters, Hugh; Adnan Hyder, Yogesh Rajkotia, Suprotik Basu, Julian Ann Rehwinkel y Alexander Butchart (2004). *The economic dimensions of interpersonal violence*. Geneva: Department of Injuries and Violence Prevention, WHO.
- Weitzman, Abigail (2014). Women's and men's relative status and intimate partner violence in India. *Population and Development Review*, 40(1), 55-75.
- World Health Organization (2009). *Women and health: today's evidence and tomorrow's agenda*. Geneva: WHO.
- World Health Organization (2012). *Understanding and addressing violence against women: intimate partner violence*. Information sheet. WHO, PAHO.